N° de Oficio: CMA/010/2021
Asunto: Dictamen Técnico

SEMARNAT
DIRECCION GRAL. DE VIDA SILVESTRE
PRESENTE

Por medio de la presente se extiende el DICTAMEN TÉCNICO de la Coordinación de Medio Ambiente para el autorización del derribo __1__ árbol de Cedrela Odorata (cedro) de acuerdo a los requisitos para el aprovechamiento para fines de subsistencia no excediendo 5 ejemplares y de acuerdo al trámite SEMARNAT-08-052. Por motivo de **riesgo de afectacion de vivienda.**

Solicita el **C. Hermenegildo Martinez Diaz,** con numero de INE [redacted], domicilió donde se encuentra el árbol de Cedro en [redacted], perteneciente a esta ciudad y puerto de Tuxpan, Ver., encontrandose en una zona urbana.

La coordinacion de Medio Ambiente de acuerdo a la revisión en sitio no tiene ningún inconveniente de llevar a cabo esta actividad.

	D2	cte	h	factor	% ramas
V=	0.081056568	0.7854	8	0.65	40
V=	13.2416603				

[redacted]
Coordinador de Medio Ambiente

H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a 29 de enero 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno del Cambio TUXPAN
COORD. MEDIO AMBIENTE
2018-2021

Eliminado: 3 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (INE, domiclio y firma de quien recibe documento)